



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

**Rafael Antonio Pino Rubira**, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Aurelia Elena, Rubira Icaza**, Cédula Identidad: 0901691170, y de **Gabriel, Pino**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
And inspi... may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)

Se conforma con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, emitido por el Decreto Suplementario 0388 del 31 de Marzo de 1978, de fojas de esta acta, procedente que consta me e exhibe.  
Verificada.  
75 SEP 2011

AL SEÑOR REGISTRADOR DE GUAYAQUIL  
NOTARIA PRIMERA  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL